

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En esta ciudad. Al mes. 40 rs. Fuera de ella. Ceda trimestre, 48 rs.
Id. Francia, 60 rs.—Los números sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

DOMINGO DE SEXAGESIMA.

San Blas Obispo y Mártir y el Beato Nicolás de Longobardo.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Ntra. Sra. de Misericordia de religiosas terciarias de San Francisco de Asis: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Providencia, en el Pino: privilegiada.

Dia. Hor.	Term.	Barom.	Vien. y at.	Sol.	
2 7 m.	6 5	33	S. O. nub. nieb.	Sale 7 h. 3 ms. m.	H. M.
2 t.	11	33	S. nub.		Merid. 12 4
10 n.	9	33	O. sereno.	Se pone á 4 h. 57 ms. t.	Reloj. 12 2

ESPECTACULOS.

Teatro principal.—Se pondrá en escena el grandioso drama de Ducange, que tantos aplausos ha obtenido, en 3 actos, La huérfana de Bruselas; dirigido y ensayado por el señor Guerra, y exornado con todo el aparato teatral que requiere su argumento. Seguirá la Jota aragonesa, en que toma parte todo el cuerpo de baile, y que se apresura la empresa á repetir por el éxito que ha merecido cada vez que se ha ejecutado. Finalizando con el Sainete que no es sainete, precedido del entremés La Estera.—Entrada 2 rs.

Por la noche.—Se pondrá en escena la ópera en 4 actos. Il nuovo Mosè; la desempeñan las Sras. Rovelli, Sanchioli y Vallesi, y los Sres. Tamberlick, Gomez, Derivis, Lodi, Morelli y cuerpo de coros, suprimiéndose el duettino del primer acto.—Entrada 4 rs.

Gran teatro del Liceo.—Funcion es'raordinaria 358.—El drama en cuatro actos, La Reina loca ó un dia de Juana segunda. Terminando con el nuevo Jaleo de Cádiz.—Entrada 2 rs.

Por la noche.—Funcion es'raordinaria núm. 359.—Se pondrá en escena

Orden de la plaza del 2 de febrero de 1850.

SERVICIO PARA EL 3 DE FEBRERO.

Jefe de día, D. José Laplaza, teniente coronel graduado, segundo comandante del batallón cazadores de Antequera.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Rondas y contrarondas, Valencia.—Hospital y provisiones, id.—Teatros, id.—El brigadier, sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

Barcelonés. Con motivo de una correspondencia de Caspe del 13 de enero hace algunas reflexiones acerca el estado á que dice tienen reducida á la pobre España con su decantado sistema tributario y otras yerbas los hombres de la situación. Dice que han llegado allí las cosas hasta el punto de ir á los campos y cojer las aceitunas por cuenta de la administración los comisionados de su ejecución, y que hasta se ha hecho bajar del olivo al dueño, y se han puesto á recojer el fruto jornaleros enviados por los comisionados de apremios. Y espone haber indicado ya otras veces que no serian las conspiraciones, ni los trastornos que quitarian el poder de las manos á los que tantos años lo poseen, sino que su misma conducta seria la única que se lo haria perder.

Bien público. Se ocupa de la historia de la venta de los azogues, y de los datos que presenta hace resultar dos consecuencias: primera, que casi siempre ha ido en aumento el producto de las minas de Almadén y Almadenejos; y segunda que siempre desde que se han celebrado contratas para enagenar los azogues, ha ido en aumento su precio; y que entendidos economistas, los Sres. Peña Aguayo y Pita Pizarro, han supuesto siempre que el producto de todas las minas que posee España podia reñituar, segun el primero 25 millones y 30 segun el segundo. Y prueba es, en su concepto, de que no es exagerado el cálculo, que solo el producto de los azogues rindió mas de 29 millones de utilidad líquida en los años 44 y 45.

Catalan. Se ocupa en este artículo del empedrado. Dice que el Excmo. Ayuntamiento pudiera cuidar de esto con preferencia, y se lo suplica encarecidamente en nombre del pueblo barcelonés. Espone que varios suscritores se le han quejado pero que no se necesitaban quejas para ver el estado de abandono en que se hallan los empedrados, los de algunas calles muy en particular. Añade que el público tiene derecho á quejarse de ciertos abusos muy amargamente, y, aun mas, tiene deber de atenderlos; y espresa elevar sus reclamaciones confiado en que no serán infructuosas sus demandas, y contando con la ilustración de los actores concejales para conocer la justicia que le acorre.

Opinion pública. Dice necesitarse serenidad para imprimir «que hay libertad de escribir en Cataluña, que solo los discolos y malhechores han sentido los efectos del estado de sitio en ella.» El no participa de esta opinion, sentada por otro periódico de esta ciudad, y recuerda entre otras cosas acerca la libertad de escribir, que ya en su prospecto tuvo que limitarse á consideraciones generales, por motivos que un dia quizás no será imprudente espone; y en orden á que solo

la ópera de grande espectáculo en 4 actos, I Martiri; música del maestro Donizetti. Su desempeño está confiado á la señora Rossi-Caccia y á los señores Roppa, Ferri, Rodas, Rodda, Rauret, Vives, etc. Los bailes están dirigidos por M. Barrez del teatro Real de Londres. —Entrada 5 rs. Cazuela 3.

A las seis y media.

los discolos y malhechores han sufrido aqui los efectos del estado de sitio, protesta contra esta acusacion, y espera de su colega que le diga claramente si es á los hombres del partido liberal mas ó menos avanzado á quienes aplica las calificaciones de discolos y malhechores. Y añade, que los efectos del estado de sitio se han hecho sentir en Cataluña sobre virtuosos y malhechores; sobre discolos y pacíficos; sobre inocentes y culpables; sobre moderados y progresistas; que nadie en el Principado ha dejado de sentir la mano de hierro de ese funesto estado.

Segun noticias, el Sr. Grellon no pudo verificar en el dia de ayer su ascension no obstante que parecia que los vientos le eran propicios, porque habiendo querido saber los que regian á la altura que él se remonta, sobre la una del die elevó un globo de papel con la fuerza posible; este fué á parar sobre dos millas dentro del mar. No pudiendo por otra parte contar con una entera seguridad con el vapor Catalan, por hallarse fuera del puerto, le hicieron suspenderla para ejecutarla en el dia de hoy si el tiempo lo permitia.

—El Sr. Cubí acaba de introducir mejoras de mucha importancia en *La Antorchita*, periódico semanal que hace ya mas de un año se publica en esta capital. Uno de los objetos preferentes de dicha revista es la propagacion de la *frenología* en España, y en los últimos números ha empezado á considerarla bajo nuevos puntos de vista, particularmente en sus relaciones con la *fisionomía* y con el resto del organismo, insertando dibujos y retratos para mayor explicacion y comprobacion de sus asertos. *La Antorchita* publica artículos curiosos, siendo el bello sexo objeto preferente de ellos, inserta poesias regularmente ineditas y de mérito y entre sus artículos y noticias de toda clase, descuella bajo el titulo de *crónica doméstica* una especie de reseña sumamente detallada de todas las ocurrencias y hechos mas notables de la semana, y bajo el de *historia contemporánea* una revista europea de los acontecimientos políticos y sociales que acaban de tener lugar. La abundancia y variedad de conocimientos adquiridos por el Sr. Cubí en sus largos viajes hacen que pueda comunicar á ambas secciones la mayor amenidad.

—La Junta de Beneficencia de la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen ha presentado al Sr. Corregidor un estado de las entradas y salidas de fondos durante el año que acaba de transcurrir, resultando haber distribuido entre 622 pobres, 4546 rs. 8 mrs., y haber quedado en caja 574 rs. 26 mrs.—Tan laudable ejemplo es digno de imitacion y de encomio.

—Algunos periódicos han anunciado la próxima llegada á esta capital de un hombre *con alas*. Dicen algunos que el extraordinario fenómeno que presenta este individuo, no es otra cosa que una admirable prolongacion de los huesos omóplatos.

—Los vecinos del barrio de Gracia presenciaron anteayer el disparo de algunos fuegos artificiales, composicion de un jóven valenciano, los que fueron muy aplaudidos y revelaron las buenas disposiciones de su autor.

—El martes 5 del actual tendrá lugar un lujoso baile en el Círculo del Liceo.

—Mañana tiene lugar el de la Sociedad filarmónica, el que se asegura será brillantísimo, hallándose invitada para asistir á esta funcion la sociedad mas escogida de Barcelona.

—Segun parece, dentro breves dias va á quedar enteramente espedito el paso por la nueva calle que se ha abierto desde la calle baja de San Pedro hasta la plaza mereado de Santa Catalina.

—Segun tenemos entendido, las compañías de verso y canto del teatro del Liceo, continuarán funcionando durante la próxima enauresma.

—Al *Barcelonés* le escriben de Tortosa con fecha del 30, que se ha frustrado el proyecto de canalización del Ebro, y por lo tanto la confianza de miles de jornaleros que careciendo de ocupación, esperaban poder encontrar trabajo en tan importante y grandiosa obra.—Dícenle que el 29 empezaron los trabajos de la carretera de Ulldecona, pero que no admitiéndose en ella mas que doscientos operarios, se pregunta qué harán los demás que carecen de medios de subsistencia. Añade, que en el partido de Gandesa se cometen algunos robos y que nadie lo estraña atendido la mucha miseria que hay en aquel territorio.

—Ayer no llegaron periódicos de París.

—La importancia del correo de Madrid nos ha obligado á retirar la *Revista semanal*.

REVISTA DE SALONES.

El viernes 1.º de febrero se abrieron por segunda vez los salones de baile en el *Casino Barcelonés*. Como siempre, fué la reunión en estrimo escogida, brillando en ella todas las notabilidades de las diferentes aristocracias ó círculos de que se compone la antigua, rica y comercial Barcelona. Se vieron trajes lindísimos y que acreditaron sobradamente que las reglas del buen gusto y de la elegancia no son desconocidas de nuestras hermosas paisanas.

Nos habíamos propuesto no individualizar á ninguna de las señoras que mas se distinguieron por sus trajes; pero ¿cómo resistir á la tentación recordando el preciosísimo traje que llevaba una de las hijas de los Sres. marqueses de C. F.? Era el vestido color de salmon con riquísimos flecos en la falda. La señora de P. con un vestido de rosa guarnecido de grandes volantes de encaje, la de G. con una riquísima cinta de brillantes en la cabeza, la marquesa de T., esposa del primogénito de los condes de M., las señoritas de S. con sus vestidos blancos, bordados y de colores, la hija de la casa de L. B., una bellísima forastera, la señorita de P. (según nos dijeron) y muchas otras, cuyos nombres reservamos para las sucesivas revistas, y que no continuamos ahora por evitar que sea esta interminable, se presentaron radiantes de hermosura y elegancia.

Concluiríamos aquí nuestra desalmada reseña á no creernos obligados á decir algo, aunque de paso, del antiguo y nuevo baile que tuvo el alto honor de resucitar en España la sociedad del *Casino Barcelonés*, en la noche del 1.º de febrero del año de gracia 1850, á menos que tanta honra hubiese cabido á la capital de la Monarquía en el gran baile que debía darse el 29 del mes pasado por la Sra. condesa del Montijo. Para nadie será un enigma que el nuevo baile á que aludimos es el viejo minué; el baile aquel que fué las delicias de nuestros padres, (y quien sabe si también de alguna de nuestras amables lectoras) y que damos llegue jamás á formar la nuestra y la de nuestros hijos: porque ellos y nosotros estamos acostumbrados á la polka, redowa, waltzes volados, mazurkas, galop infernal etc. etc. El minué tendrá cuantos encantos, y majestad y deliciosas tradiciones se quieran, pero nada tiene de mazurka, ni de polka, ni de redowa, ni cosa que se le acerque ni asemeje al ferrocarril, que es precisamente el que da y fija el sello á nuestro siglo.

De todos modos, Barcelona, raras veces la segunda en agradables ó útiles importaciones, acaba de saludar también la primera, aunque con sonrisa compasiva, el majestuoso baile de nuestros abuelos, anunciándole de este modo una muerte pronta y quien sabe si justa: porque el señor minué, se ha anticipado algunos años á su legítima reaparición debiendo aguardar que le pre-

codieran las pelucas blancas, los graciosísimos lujares, las jicaritas de chocolate con el dulcecito antes, y todas aquellas cosas que tanto caracterizaban las costumbres de nuestros pasados.

La jóven V. de B. y la Sra. de G. son las quemas empeño tuvieron en acreditar el nuevo baile. ¡Cosas del mundo! Pocas simpatías fueron las que alcanzó, aunque si muchas y no pasajeras las que inspiraron sus graciosas patronas, pues tuvieron ocasión de manifestar y probar que no en balde les dá Barcelona el renombre de hermosas y elegantes, porque en realidad lo estaban, la primera con un vestido de crespon blanco, y azul con falda de encaje la segunda.

Todo estuvo á pedir de boca, escepto la orquesta que deja mucho que desear.

—H.

Se nos ha rogado la insercion del siguiente escrito:

«Acabamos de saber que en el acto que el escribano del Gobierno político, el Sr. Anglora, levantaba ayer el correspondiente auto, para cumplimentar la Real orden de cédula de privilegio, que ha sido concedida á D. Juan Ramis y Costa, vecino de la presente ciudad, de una máquina para sacar agua, se observó que en el espacio de tres minutos llenó un algrife de diez cargas de agua, por lo que damos mil parabienes al inventor de la misma por su sencillez y por la extraordinaria columna de agua que saca.

Nos alegramos mucho de este invento, pues que conocemos la grande utilidad que deberá reportar á la agricultura, confiando que no serán pocos los que se apresurarán á hacer uso de un medio que les proporcionará obtener el de hacer regables sus propiedades. Barcelona 25 de enero de 1850.—D. A. A.»

ANUNCIOS OFICIALES.

Administracion de rentas del estado de Barcelona.—Encomienda de S. Juan.—No habiéndose rematado en la subasta anunciada con fecha 28 de diciembre último para el día 19 del actual, dos censos perpetuos con dominio de la referida encomienda, los cuales forman juntos la renta anual de 296 rs. 24 mrs., cuyo capital al 66 y 2/3 el millar es de 19,780 rs.; se anuncia de nuevo bajo las mismas condiciones que la anterior, para el día 5 de febrero próximo á las once de la mañana, en las Casas Consistoriales de esta ciudad y ante el mismo señor juez que presidió aquella, D. José María Heredia. Barcelona 31 de enero de 1850.—P. S.—José Perez Valdés.

—La Academia de buenas letras celebrará hoy domingo 3 del corriente á las doce del dia, en su edificio de la Riera de San Juan, sesion literaria, en la que el sócio D. Manuel Torres y Torrents leerá el *elogio histórico del Ilmo. Sr. Don Felix Torres de Amat*, obispo de Astorga, individuo que fué de dicha corporacion.

PARTE RELIGIOSA.

SAN BLAS, OBISPO Y MARTIR.

San Blas fué armenio de nacion, y desde niño bien inclinado, modesto y temeroso de Dios. Aficionósele todo el pueblo por sus grandes virtudes y le hicieron obispo de la ciudad de Sabaste, que es en la provincia de Armenia. Retiróse por divina inspiracion á un monte llamado Argeo, é hizo vida algun tiempo en una cueva á la que iban las bestias fieras de aquellos desiertos por honrar el Santo y ser curadas de él, á quien acompañaban como si fuesen racionales. Agricultor, que era presidente de los emperadores Diocleciano y Maximiliano, deseando acabar con el rebaño de

Cristo, halló al Santo por medio de sus monteros en la soledad, y no enterado de que era cristiano, le dijo: seas bien venido, amigo mío carísimo y de los dioses inmortales.» A esto respondió San Blas: «no llamo dioses á los demonios, en cuyas manos serán entregados todos los que los adoran»: con esta respuesta le mandó luego apalearse y poner en la cárcel, y estando en ella traían al Santo todos los enfermos de la comarca y él con sus oraciones los sanaba, y entre ellos fué un muchacho el cual comiendo un pescado se había atravesado una espina en la garganta y puesto en el último trance de la vida le sanó. Viendo el presidente que no le podía reducir al culto de los dioses, despues de haberle hecho padecer varios tormentos le mandó degollar. Fué su glorioso martirio á los 3 de febrero, año de Cristo 289, segun unos, y segun otros en el de 316. En tiempo de la guerra santa se dispersaron sus reliquias por el Occidente y se propagó su veneracion con la fama de muchas cosas milagrosas, y es el patrono principal de la República de Ragusa.

El reso de la Dominica con conmemoracion del Santo. Morado.

Hoy en la iglesia de Agonizantes, á las diez se celebrará la Misa con exposicion de Su Divina Majestad, como en las otras fiestas. Por la tarde á las cinco y media la apostólica y real congregacion del Santo Cristo de la Agonia, tendrá sus ejercicios en la misma iglesia, y predicará el R. D. José Montasell.

Hoy de once á doce los devotos del dulcísimo Nombre de Jesus, en la antigua iglesia de S. Miguel, tendrán la acostumbrada funcion de la hora de desagravios con exposicion de Su Divina Majestad.

Hoy la M. I. y V. Congregacion de Jesucristo en la alieccion, establecida en la parroquial de San Francisco de Paula, á las cuatro de esta tarde tendrá sus espirituales ejercicios con exposicion de Su Divina Majestad.

La pia-union del Rosario de Santa Maria del Mar, á las cinco y cuarto de esta tarde, celebrará la funcion del primer domingo de mes, y predicará el Pbro. D. José Prats.

Hoy primer domingo de mes, á las cinco y media de la tarde, en el antiguo templo de San Miguel Arcángel, los hermanos terciarios é individuos de la corporacion de las siete alegrías de Maria Sma. celebrarán la funcion acostumbrada, y predicará el Pbro. D. Tomás Puig.

Hoy empieze el octavario á Jesus Sacramentado la cofradía de la Minerva en la parroquial de Ntra. Sra. del Pino, á las cinco y cuarto de la tarde, y predicará hoy el Pbro. D. Francisco Gñell.

La cofradía del Smo. Rosario en la parroquial de San Agustin, celebra hoy la fiesta de primer domingo de mes con misa de comunión á las siete y media, y á las diez el oficio: por la tarde se cantará el santo rosario con explicacion de los misterios, procesion y gozos.

El esposo, hijo, hermanos y sobrinos de Doña Mariana de Castellot y de Martí (Q. E. P. D.), suplican á sus amigos y conocidos que no hayan recibido esquila de convite, se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán mañana, á las diez, en la Santa Iglesia Catedral.

PARTE ECONOMICA.

CASAS DE HUÉSPEDES.

UNA SENORA QUE VIVE EN PARAGE céntrico, desea alquilar dos ó tres piezas amuebladas á dos ó tres caballeros, con toda asistencia. Informará el memorialista de la Boquería.

CERCA LA RAMBLA HAY UN MATRIMONIO sin familia que tiene dos salas con alcobas para alquilar, con asistencia ó sin ella: en la calle de S. Pablo, núm. 9, tienda de confitero darán razon.

UNA SEÑORA SOLA QUE VIVE EN LAS inmediaciones de la plaza de Palacio, desea encontrar dos ó tres señores para daries toda asistencia: darán razon en la chocolateria de la calle de Cristina, núm. 9.

EN LA CALLE DEL CONDE DEL ASAL- to, espina á la Rambla, núm. 1, piso 3.º, hay una familia que desea encontrar uno ó dos señores para cederles parte de su habitacion.

EL PANADERO QUE VIVE EN LA CALLE del Hospital, núm. 142, informará de una señora que desea encontrar dos ó tres caballeros para daries toda asistencia.

EN LA CALLE DE SANTO DOMINGO del Call, núm. 108, piso 2.º, hay una señora que da de comer y cenar, á 8 pesetas semanales, y á ocho duros mensuales con dormitorio; todo limpio y bien arreglado.

EL MEMORIALISTA DEL LADO DE LA fonda del Oriente, dará razon de una casa que desearian encontrar un señor solo para cederle un cuarto amueblado, con asistencia ó sin ella.

VENTAS.

EN LA CALLE DE CARRETAS, NÚM. 19, piso primero, se venderá el mueblaje de una casa, que consiste en una cama de caoba con colchones de lana superior, dos mesitas de caoba con piedras, para alcoba, una cómoda, un tocador, una mesa de tocador con piedra, una cuna de caoba, una docena de sillas de nogal con un sofa, media docena de sillas imitadas á caoba con un sofa de piedra, unas rinconeras de cilindro con de nogal, un armario grande para ropa, una mesa de nogal para comer, un lavamanos de caoba muy bueno, un velador, un brasero con caja de nogal, y varias otras cosas, en particular de cocina.

EL CARPINTERO DE LA CALLE DE ES- palter, núm. 7, tienda, tiene unos armarios con sus correspondientes cristales y aparador, un mostrador, todo nuevo, y otras frioleras, á precios módicos.

PARA PAGO DE ACREEDORES SE VEN- de la heredad llamada Manso Cabal, sito en el término de San Felio de Cabrera, partido de Mataró, con una grande huerta plantada de naranjos y limoneros, con agua abundante para regarla. El sugeto que quiera comprarla podrá apersonarse con D. Ramon Font, notario de Mataró.

HAY PARA VENDER ONCE TELARES con máquinas á la Jacart, y otros enseres, lo que se venderá por junto ó separado: darán razon en la calle del Hospital, núm. 44, piso 1.º

ALMENDRAS DE ARENYS, DE D. NI- colás Castelló (vulgo Cots), véndense en su depósito, calle de la Librería, núm. 4, tienda de quincalla.

HAY PARA VENDER DOS ARMARIOS, nuevos, pintados de color de caoba, enbarnizados para poner ropa ó vestidos de señora, los que se venderán juntos ó separados: el carpintero, número 8 de la bajada de los Leones, frente un cerrejero, dará razon.

JOSÉ BORÉS, CARPINTERO EN LA CA- lle de la Claveguera, dará razon de quien tiene para vender los siguientes objetos: tres calderas propias para blanquear ó teñir piezās; una caldera para avivar colores al vapor; un motor (vulgo boxit) de hierro colado, y una prensa bueta para hacer fardos, ó para otros objetos. También dará razon de dos mulas para vender, buenas para toda clase de trabajo.

ALQUILERES.

EN UN PARAJE DE LOS MAS CÉNTRI- cos de esta ciudad, hay para alquilar con muebles ó sin ellos, una espaciosa sala con alcoba y recanato de buenas luces, á un eclesiástico ó otra persona de carácter. En la confitería de Ramon Garriga, calle de la Boqueria, darán razon.

EN LA RAMBLA, Y MUY INMEDIATO al teatro del Liceo, hay un segundo piso de bastante capacidad, y decentemente amueblado, que se desea alquilar. El escribiente de la calle de San Pablo, núm. 103, dará razon.

EL ESCRIBIENTE QUE ESTÁ BAJO EL portico del Teatro principal, dará razon de una señora que tiene una habitacion decentemente amueblada, para alquilar á uno ó dos caballeros.

HAY PARA ALQUILAR Ó ARRENDAR un obrador de fabricar velas de sebo, con todo lo necesario: darán razon frente la Inquisicion, en casa D. Ramon Amigó, hojalatero, número 33, Tapineria.

CERCA DE LA RAMBLA, VIVE UNA familia de toda honradez, que tiene disponible una habitacion para alquilar, á un caballero solo: dará razon el maestro zapatero de la calle del Cármen, tienda, núm. 13.

EN LAS INMEDIACIONES DE LA RAM- bla, hay una habitacion amueblada para alquilar á un señor solo, ó matrimonio sin familia, con tal que sean personas decentes. Se compone de una sala con alcoba, recibidor, cocina y lugar escusado: dará razon D. Niceto Olmeda, maestro carpintero que vive en la Rambla, frente santa Mónica.

PÉRDIDAS.

SE GRATIFICARÁ CON 60 REALES LA devolucion de un alfiler de pecho, con un brillante engastado en oro, que se perdió por esta ciudad el día 30 del pasado mes: quien lo hubiese hallado, sirvase devolverlo, á D. Mign Riera, calle de la Canuda, núm. 13, barberia.

PERDIDAS.

EL DIA 26 DEL ACTUAL POR VARIAS calles de esta ciudad ó sus afueras, se extravió una cartera, la que contenia varios papeles y unos anteojos, el que lo haya encontrado se servirá llevarlo á la calle del Olmo, núm. 47, piso segundo, que darán mas señas y una gratificación.

DESDE LA CALLE ANCHA, PASANDO por las de Gigoás, Escudellers, Rambla, Sta. Mónica y vice-versa, se perdió un pendiente de brillantes forrado de oro, á causa de haberse roto el arete: la persona que lo hubiese hallado y quiera devolverlo en la calle Ancha, núm. 3, enseñarán el compañero, y se darán 40 rs. de gratificación.

DESDE LA TORREDEMBARRA HASTA Tarragona, se perdió hace pocos dias un baston con puño de plata: la persona que lo entregue en la casa núm. 9 de la calle de la Platería, ó bien en Tarragona en el Seminario arzobispal, á mas de las señas, recibirá una gratificación.

HALLAZGOS.

HACE ALGUNOS DIAS SE HALLÓ UN reloj, por una de las calles de esta ciudad: cualquiera que se crea ser su dueño, que acuda á la calle de las Magdalenas, núm. 4, piso 2.º, donde se le entregará dando las señas.

LA PERSONA Ó PERSONAS QUE HU-

biesen perdido dos sortijas, se servirán presentarse á la comisaria del distrito 3.º, que dándoles señas se les entregarán.

LA PERSONA QUE HUBIESE PERDIDO un pañuelo en la plaza de Toros, el domingo próximo pasado, podrá acercarse á la secretaría de la Alcaldía Constitucional, que dando las señas, se le entregará.

SIRVIENTES.

UNA MUJER DE 36 AÑOS DE EDAD, desea colocarse para servir en casa de un señor solo, ó bien en la de un cura; está enterada de los quehaceres domésticos, y tiene personas que abonarán su conducta: darán razon en la calle de Arrepentidas, núm. 4, tienda de planchador.

HAY UN JÓVEN DE 25 AÑOS DE EDAD, licenciado del ejército, en el que estaba de asistente, y de muy buena conducta, que busca casa para servir en clase de criado: á la persona que lo necesite, informarán en la calle de la Merced, número 11, piso principal.

NODRIZAS.

UNA MUJER DE EDAD DE 25 AÑOS DE- sea encontrar una criatura para criarla, si posible fuese, en casa de sus mismos padres; tiene personas que abonarán su conducta. Darán razon en la calle de la Fontseca, núm. 31, tienda de paraguas.

DIVERSIONES PUBLICAS

Patacada.—Baile público de máscara á beneficio de los pobres de la Casa provincial de Caridad. — En la noche de hoy tendrá lugar en el almacén de los herederos de D. Antonio Nadal, travesía de la calle del Conde del Asalto, empezando á las ocho y acabando á la una de la noche; se recibirá gente media hora antes, pagando de entrada una peseta por persona, y no se admitirán cuartos ni moneda que deba pesarse. Barcelona 3 de febrero de 1850.

Hoy domingo habrá baile público en las galerías de Sta. Catalina, empezando á las tres de la tarde hasta las nueve de la noche.—Entrada 3 reales los hombres y gratis las mujeres.

PARTE COMERCIAL.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Ciotat en 24 horas vapor Segundo Gaditano, de 238 t., c. D. J. M. Soule, con 68 bultos lanería, sedería, quincallería, droguería y otros efectos á varios señores y 99 de varios géneros de tránsito y 7 pasajeros á los Sres. Serra hermanos.

De Móbilá en 60 d. bergantin Lindo, de 196 t., c. D. Pablo Ferrer, con 270 bales algodón, 240 tablones y 12 perchas á los señores Serra y Parladé.

De Marañon en 62 d. bergantin Chulo, de 211 t., c. D. Lorenzo Carrau, con 301 bales algodón y 12 cueros á los señores Font y Riudor y 301 bales algodón á don Rafael Masó y Pascual.

De Buenos-Aires y Tarragona en 76 d. bergantin Cronómetro, de 150 t., c. Don

Antonio Casals, con 1170 cueros, 10 fardos natos, 1 de becerros, 1 de plumas de avestruz á D. José Casante, 8 fardos natos á D. José Constans, 32 fardos id., 22 cueros, 29 pedazos id. y 2 fardos plumas de avestruz á D. Ezequiel Taguela.

De Gibraltar, Alicante y Tarragona en 15 d. laud S. Sebastian, de 47 t., p. Jaime Llorens, con 6 tercios y 6 barriles goma á D. R. Maignon, 1 caja y 1 barril quinella á D. Zacarías Janini, 21 fardos becerillos á D. José Ferran, 6 cajas planchas de cobre á los Sres. Compe y compañía, 11 barriles goma y 1 seron cera á D. B. Solá y Amat, 20 cajas quesos á los Sres. Patjot y Civils, 6 tercerolas goma á los Sres. Peira y Mach y otros efectos, consignado á D. José Constans.

De Cádiz y su carrera en 7 d. vapor Primer Gaditano, de 153 t., c. D. Joé Juvany, con 6 zurroneos añil á D. José Molet, 19 bultos manteca y 2 cajas loza á don Manuel Roger, 10 de sanguijuelas á D. Pedro Artís, y otros efectos y 48 pasajeros á los señores Serra hermanos.

De Alicante en 5 d. laud Júcar, de 43 t., p. Francisco Miñana, con 1590 fanegas trigo á los señores Serra y Totosaus.

De Adra en 8 d. laud Cármen, de 24 t., p. Vicente Furió, con 400 @ tomates, 100 de patatas y 150 qq. alcohol de su cuenta.

De Valencia en 3 d. laud Silvina, de 43 t., p. Pascual Gavanda, con 400 carneros á D. Buenaventura Pons, y 20 sacos pimienta á D. Francisco Romeva.

De id. en id. laud Anaix, de 24 t., p. José Balaguer, con 280 carneros á don Buenaventura Pons, y 88 sacos arroz á la señora viuda Aviñó.

De Alicante en 5 laud Cármen, de 36 t., p. Francisco Antonio Juan, con 1160 fanegas trigo á D. Juan Estrany.

Idem holandesa.

De Vlaavlaadiger y Gibraltar en 31 d. galias Marie Johanna, de 94 t., c. G. Van den Gaavu, con 322 cajas quesos, 28 barriles manteca y 20 de ginevra, á la orden.

Idem inglesa.

De Newcastle en 32 d. corbeta William Headman, de 317 t., c. John Maning, con 381 toneladas carbon de piedra á la orden.

CORREO DE MADRID DEL 30 DE ENERO DE 1850.

BOLSA DE MADRID DEL 30 DE ENERO DE 1850.

Títulos del 3 por 100: á 29 9/16 p. 0/0 pap.
 Títulos del 4 por 100: á 12 1/2 pap.
 Títulos del 5 por 100: á 12 3/4 pap.
 Cap. no llam. á cap.: á 7 5/8 pap.
 Id. Capitalizables: á
 Vales no consolidados: á 3 1/4 pap.
 Deuda negociable: á 5 1/4 pap.
 Deuda sin interés: á 3 15/16 id.
 Lám. provisionales: á 3 15/16 á 4 id.
 Inscripciones del 4 y 5 p. 100 de participes legos: á 11 1/2 d.
 Acciones del Banco de S. Fernando: 5,483 acc. á 82 y á 81 1/2 p. 0/0 al contado.
 Billetes: con beneficio de
 Billetes del Tesoro del empréstito forzoso de 100 millones de rs.: con cupon vencido á 86 p. valor pap. Cobrada la cuarta parte á 82 pap.
 — Después de la Bolsa. — El 3 p. 0/0, de 29 12 7/16 din. — El 5 p. 0/0 á 12 5/8 din. —
 Cupones á 7 1/8 din. Para la deuda sin interés 3 15/16 7/8 din. — Los billetes del Tesoro cobrada la cuarta parte 81 3/4 p. 0/0 din.
 CAMBIOS. — Londres á 90 días, 50 35 d. por 1 peso fuerte. — París á 8 d. 8 fr. 34 d. por 1 peso fuerte. — Alicante á 3/4 din. daño al pap. — Barcelona 1/4 d. daño. al p. — Bilbao 3 8 d. al p. — Cádiz 1/2 d. al p. — Coruña 3/4 pap. al p. — Granada 1 din. al p. — Málaga 3/4 din. al p. — Santander á 3/4 din. al p. — Santiago 1 din. al p. — Sevilla 3/4 din. al p. — Valencia 5/8 din. al p. — Zaragoza, 3/4 din. al p.

Ayer se concluyó de discutir en el Senado y se aprobó definitivamente el proyecto de ley de reemplazos por 102 votos contra 6.

También fué aprobado por 90 votos contra 24 el proyecto de ley sobre ferrocarriles, sin que nadie pudiese la palabra para combatirlo.

Igualmente se aprobó despues de un ligero debate, el dictámen relativo á la peticion presentada por el cabildo de Almeria, y el presidente anunció que para la próxima sesion se avisaria á domicilio.

—Parece que el general Urbistondo ha sido nombrado gobernador de las islas Filipinas.
(*Clamor Público.*)

—Anoche fué recibido por S. M. el señor D'Harcourt, embajador que ha sido de Francia, en audiencia de despedida.

—El nuevo embajador de la república francesa M. Bourgoing, ha presentado ya sus credenciales á la Reina.
(*Popular.*)

Leemos en *El Pais*:

«La conversacion natural de anoche en todos los círculos políticos y no políticos de la sociedad de Madrid, era la acalorada cuestion suscitada ayer tarde en el Congreso entre los Sres. Rios Rosas y Gonzalez Brabo. Hablábase de una última resolucion tomada con anterioridad á la sesion de ayer entre personas comisionadas para ventilar en la cuestion pendiente entre ambos desde el sábado, y hablábase asimismo de las consecuencias inmediatas que en el último terreno debia producir la contienda fatal promovida en el Congreso. A nosotros y á todos los hombres que se hallen en nuestra posicion solo nos toca deplorar con todo nuestro corazon esas consecuencias, si es ya que no hay medio de traer la cuestion á un desenlace satisfactorio.

Las personas que entienden en el asunto parecen ser por parte del Sr. Rios Rosas los Sres. Moron, Polo y el general Pavia, y por parte del Sr. Gonzalez Brabo el general Blaser, y los Sres. Nocedal y Fernandez San Roman.» (*Popular.*)

Correspondencia general.—Madrid 30 de enero.

Opinion de la prensa sobre la sesion de ayer.

El *Pais* despues de referir en extracto las palabras que pronunció el Sr. Gonzalez Brabo para contestar á una alusion personal, y la contestacion del Sr. Rios Rosas, las cuales hallarán nuestros lectores en el lugar correspondiente de la sesion del 29, se espresa así al dar cuenta de la réplica del primero: «En medio de la agitacion mas profunda se levantó el Sr. Gonzalez Brabo para censurar la conducta del Sr. Rios Rosas. S. S. se espresó con pasion, y volvió á enumerar al mismo tiempo los servicios de que le era deudor el partido moderado, habiendo arrancado repetidos aplausos de la mayoría. Las cosas habian llegado á un estremo, y la recíproca irritacion de los interlocutores habia alcanzado un grado de intensidad tal, que ni la mediacion del presidente, ni la lectura de un artículo del reglamento, ni los murmullos con que fueron acogidas las primeras palabras de la contraréplica del Sr. Rios Rosas, fueron capaces á imponer silencio á S. S.; todo lo contrario: Creciendo su decision á propósito de los obstáculos, y despues de haber hecho enmudecer los murmullos por medio de un apóstrofe terrible en sus palabras, y mas terrible aun por la espresion, por el gesto, por los ademanes de orador, rechazó con frases altivas, la ignominia que el Sr. Gonzalez Brabo habia dicho que arrojaba sobre su frente.»

—La *Nacion*, periódico progresista, el de ideas mas templadas de los de su comunión, se espresa sobre el mismo asunto del modo siguiente: «Entonces, despues de la pregunta del Sr. Rios Rosas, entonces, se trabó una lucha, en la cual el Sr. Gonzalez Brabo con su historia, la mayoría con sus desaforadas voces, el

presidente con sus tardías advertencias, y el ministerio con su aquiescencia significativa estaban de una parte.—El Sr. Rios Rosas se levantaba solo de la otra, y todo lo dominaba. Por una disposicion fatal de los asientos, sus palabras caian perpendiculares, como una lluvia de plomo derretido sobre la cabeza del señor Gonzalez Brabo, la mayoría se contuvo ante una de las mas hermosas apóstrofes que conocemos en los modelos de la elocuencia antigua y moderna, el presidente titubeó y cayó vencido, ante otra apóstrofe que le puso en claro el espíritu del reglamento y de la Constitucion.»

El *Heraldo*, por último, y con esto acabamos de presentar la cuestion, por todas sus faces, juzga los hechos y las intenciones del modo que van á ver nuestros lectores : «El Sr. Gonzalez Brabo se levantó á pedir algunas esplicaciones al señor Rios Rosas sobre las alusiones que en la sesion del sábado habia dirigido contra él. ¿Se aplicaba á S. S. la calificacion de apóstata? ¿Era á él á quien se acusaba de haber saltado á sus principios y de haber cometido una accion infame en 1843? Tales eran en resumen las preguntas del Sr. Gonzalez Brabo : creíase que el Sr. Rios Rosas, tratándose de un compañero de oposicion con quien antes no habia tenido motivos de disidencia, daria una respuesta categórica y satisfactoria. No fué asi. El Sr. Rios Rosas se limitó á dar friamente una respuesta evasiva. Esto produjo una gran irritacion en el Sr. Gonzalez Brabo, que con frases ardientes devolvió á su acusador todo el baldon que queria arrojar sobre él.—El Sr. Rios Rosas perdió su calma, y aqui empezó una escena que es imposible pintar.—El Sr. Rios Rosas, agitándose como un energúmeno, brotando fuego por los ojos, atronando el salon con sus gritos, lastimó mas hondamente que antes al Sr. Gonzalez Brabo, y como si este no bastase para recibir todo su sarcasmo, lo arrojó sucesivamente en medio de las convulsiones de su ira, á la mayoría, al presidente del Congreso, al gobierno, como si á todos los quisiese aniquilar, como si todos fuesen responsables de su situacion. Momentos hubo en que el escándalo creimos iba á ser mayor. Sentados uno detras de otro los dos acalorados combatientes, tocándose casi en sus gesticulaciones, temimos que la dignidad del parlamento recibiese el último insulto. Las interrupciones de la mayoría, avergonzada de tal escándalo, los aplausos de algunos progresistas al Sr. Rios Rosas; los esfuerzos de la mesa para mantener el orden; los gritos y las apóstrofes del señor Rios Rosas, todo formaba un conjunto que no se ha visto jamás en el Congreso, que renunciamos á describir, y sobre el cual quisieramos echar el velo de un olvido impenetrable.

Fin de la cuestion Brabo.

Al fin se llevó á cabo el duelo entre los señores Rios Rosas y Gonzalez Brabo. Entre 10 y 11 de la mañana tuvo lugar fuera y á un lado del Portazgo de Vallecas. Se tiraron á 20 pasos con pistola, dos veces. La suerte dió la preferencia al Sr. Rios Rosas, que hirió á su contrario en un vacio : el Sr. Brabo lanzó un grito y cayó en el suelo.—En este momento llegó un comisario de policia con varios de sus dependientes, pero ya era tarde.—El herido transportado en un coche á Madrid, está de sumo cuidado, pues todavia no ha sido posible extraerle la bala. Prescindiendo de los actos pasados, buenos ó malos del Sr. Gonzalez Brabo, solo romperemos nuestra habitual reserva para condenar la terrible exaltacion en los partidos, origen de esta y de otras semejantes desgracias.

—A las tres y media no ha empezado la sesion del Congreso. Hay quien dice que quizás no habrá sesion hoy.—El Sr. Rios Rosas ha venido hoy á la sala de conferencias.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAYANS.

Sesion del 29 de enero.

Se abre á las tres, y leida la del acta de la anterior, es aprobada.

El Congreso acuerda conceder al Sr. Jover la licencia que solicita.

ORDEN DEL DIA.

Discusion de un dictámen de la comision de casos de reeleccion.

Loido por un señor secretario el dictámen, queda aprobado.

El Sr. *Sierra Pambley*: Pido la palabra para hacer una pregunta al gobierno de S. M.

El Sr. *Presidente*: V. S. tiene la palabra.

El Sr. *Sierra Pambley*: Hace algunos dias tuve la necesidad de anunciar una interpelacion al gobierno relativa á la carretera de Leon, mi pregunta está reducida á saber si tiene ó no por conveniente contestar.

El Sr. conde de *San Luis*, ministro de la Gobernacion: Estando ausente el Sr. ministro de Obras Públicas, el gobierno no puede contestar ahora á la pregunta de S. S.

Continuacion de la discusion pendiente sobre el proyecto de ley de autorizacion.

El Sr. *Benavides*: Era necesario que el Sr. ministro de la Gobernacion me hiciese algunas alusiones personales para que yo me decidiese á molestar al Congreso contestando á ellas. S. S. dijo que la oposicion conservadora no queria discutir, y si escandalizar; y, señores, de esto á decir que son escandalosos los individuos de la oposicion, no hay ninguna distancia; y sin embargo, nada mas lejos de nosotros que el tratar de promover escándalo alguno, porque aqui seria un sacrilegio el hacerlo, pues este es un santuario que todos debemos respetar.

Pasó despues el Sr. ministro de la Gobernacion á hacer una cosa que llamó revista, como si fuéramos soldados: nos dividió en grupos, de la misma manera que el Sr. Bravo Murillo usó de esta division en una cuestion económica, y el Sr. ministro de la Guerra en la reserva; y esto nada tiene de extraño; pero S. S. no se ha hecho cargo que tambien el gobierno se compone de grupos, puesto que ni en él ha presidido siempre un mismo pensamiento, ni todas las personas que le componen han entrado á la vez, sino poco á poco y cada una con su historia distinta; pero no se contentaba el señor ministro con hacer esto, sino que escandalizándose de la minoria porque discutía, decia que todas las minorias de los parlamentos de Europa eran la causa de los acontecimientos ocurridos, y que eran perjudiciales al gobierno representativo; de manera que ha venido á asentarse una teoria absurda, cual es la que no debe haber minorias, y por consiguiente venimos á parar á la teoria de los ministerios perpetuos, en lo que no ha andado S. S. muy acertado, porque debia mirar al porvenir, toda vez que puede llegar un dia que se encuentre en minoria.

Dijo por último S. S., que yo andaba suelto y que era muy aficionado á eso, porque suponiendo jefe de la oposicion conservadora al Sr. Rios Rosas, decia que yo tenia mas importancia política. Yo, señores, he sido ministro, y esa será toda la mayor importancia política que pueda tener; por lo demás, ¿quien es el que aqui se declara jefe de nadie, pertenezca á la mayoria ó á la oposicion? El diputado que no haya hablado nunca, el último que venga de su aldea tiene tanto patriotismo y tantos títulos como el primero, y por consiguiente no hay aqui nadie que tenga esa primacia que se supone.

Pero dice S. S. que yo estoy solo; yo no lo estoy, pero lo he estado dos años; yo creí que debía hacer la oposicion á la marcha política del gobierno, y nadie quiso asociármese, por lo que me quedé solo haciendo la oposicion al gobierno desde que se abrió este parlamento.

El Sr. conde de *San Luis*, ministro de la Gobernacion: El Sr. Benavides ha contraido sus argumentos á la parte en que yo me ocupé de la oposicion conservadora, y á esto diré á S. S. y á los que acaso no les haya parecido bien, que esa parte no fué una suposicion gratuita salida de estos bancos; fué debida al Sr. Rios Rosas y á otros señores de la oposicion moderada; y la prueba está en que habiéndome dirigido desde esos bancos una alusion personal dias pasados diciéndo que en cierta ocasion habia yo pedido la palabra pidiendo que se presentasen los presupuestos impresos, y que iba á hacer una acusacion por que se pedia una autorizacion en vez de discutirlos, no contesté á esos cargos ni contestaré hoy.

Yo creo, señores, que la consecuencia de mi vida política es tan fuera de discusion, que no me detendré ni un momento en demostrarla, porque he tenido la fortuna que desde mis primeros pasos en ella mis ideas y principios han sido los mismos que los de los hombres á quienes me uní, y á los mismos seguiré unido, y antes dejaré de calentar el sol que me separe de ellos. De consiguiente no fué contestar á la alusion personal que hizo el señor Nocedal. La cuestion es de granísima trascendencia, y la prueba es que habiendo hablado yo dos horas ó dos horas y cuarto, el señor Benavides solo se ocupó de lo que apenas diria en un cuarto de hora.

Viniendo el Sr. Benavides, diré muy pocas palabras; no he vuelto la vista atrás respecto á S. S. ni respecto á nadie; he tratado de una cuestion de actualidad.

Despues de una rectificacion del Sr. Escosura dice

El Sr. *Gonzalez Brabo*: El sábado último se pronunciaron aquí las palabras infamia y apostasia y varias personas han creido que iban dirigidas á mi; se habló de coaliciones, en las cuales se entraba y se salia apostatando; yo entré en la coalicion de 1843 pertenociendo á un partido, y de aquella coalicion he venido á pertenecer á otro; señores, esta acusacion se ha fulminado muchas veces contra mi; siempre he querido hacerme cargo de ella, y hoy tambien.

En 1843 y mucho antes de esa época, casi desde el dia que tomé asiento en los escaños del Congreso, con el contacto de los negocios, con la esperiencia que iba adquiriendo, empecé á ver que muchas ideas que tenia por instinto no eran tan seguras como yo habia creido, y de ello hablaba continuamente con todos mis amigos y en todas partes; llegó despues la época de la coalicion, y en aquella época habia yo adquirido un conocimiento profundo y desinteresado de que la organizacion y compromisos del partido progresista, tal como entonces existia, le impedia resolver ninguna cosa favorablemente á los intereses de la nacion: con semejante convencimiento entré en aquella coalicion legal, y entré con el derecho que para ello me asistia, con el objeto de derrocar un poder que en aquella época considerábamos dañoso para la monarquía, para las instituciones y aun para la independéncia nacional.

Llevado de estas ideas, abandonando á mi familia y sacrificando mis intereses, fui impulsado por mi convencimiento, no á donde se estaba esperando el resultado de los sucesos, sino alli donde se podia contribuir á él, alli donde arriesgué mi vida como un soldado, al lado del que es hoy digno presidente del

Consejo de Ministros: el Gobierno provisional de entonces sabe si yo pedí alguna recompensa por mis servicios, ó si admití alguna de las que me propusieron: yo creía que era necesario hacer reformas importantes en el partido progresista, y así las cosas surgió un suceso de que yo no tuve conocimiento hasta algunas horas despues de sucedido: en aquel suceso llamaron al último, como mas á propósito por ser el mas jóven, á que diera su dictámen, y yo le di con lealtad, con arreglo á mi conciencia, é hice cuanto pude para instigar todo lo que de aquel acontecimiento pudiera haber de consecuencias lamentables, y me lisonjeé de que mi voz fué la voz de la razon, el eco del país: sin solicitarlo fui llamado y se me dijo; opta entre el principio conservador y monárquico, ó entre el principio revolucionario que entonces se levantaba con mas fuerza que nunca. Acepté vencido de que en la lucha arriesgaba mi cabeza, y entré en este recinto donde las gentes me apartaban porque creían que al salir á la calle me arrastrarian las gentes.

Entonces, señores, la cartera del presidente del Gobierno estaba por el suelo, y yo tuve la gloria de levantarla muy alta.

No hay que interrumpirme, señores, pues á ello me ayudaron muchos, porque el espíritu de muchos estaba animado de iguales sentimientos á los míos; nadie ignoraba la parte que á mí me cupo: claro es que aquello no pudo hacerlo un hombre solo; mas también es evidente que acepté mi puesto con el mayor desinterés, é impulsado de los mejores deseos.

Entré en aquel gabinete, y luchamos con la revolucion, y vencimos: el actual presidente del consejo de ministros, entonces capitán general, me ayudó con sus consejos; y cuando salí del ministerio tuve la satisfacción de que en toda España se acataba el poder legítimo. Salí del poder, di el apoyo que pude al ministerio que despues se formó, y cuando estuve en disidencia desde entonces acá, he dado siempre la dimision á mi destino, y siempre que ha habido peligro estuve al lado del gobierno. Esta es la reseña de las causas que creo que la mayoría comprende que me hacen honor. Yo me dirijo al que pronunció aquellas palabras, á que me diga si al tiempo de pronunciarlas tan duras pensó en este acto de mi vida pública, y si aludió á mí en sentido ofensivo; necesito esta aclaracion para continuar mi discurso.

El Sr. *Rios Rosas*: Tenia pedida la palabra para contestar al señor ministro, pero renuncio á ella por hacerme cargo de lo que acaba de decir el señor Gonzalez Brabo.

Todos habrán formado su juicio acerca de las palabras que yo pronuncié. El Congreso y la opinion juzgarán hasta que punto estoy en mi derecho y en mi deber al contestar al señor Gonzalez Brabo del modo que lo voy á hacer. Seré breve; hé aqui mi réplica:

Cuando yo hablo aquí, no reconozco por juez de mis palabras, mas que al presidente de este cuerpo en primer lugar, y despues al Congreso. Fuera de este sitio á la opinion pública. (*Aplausos prolongados.*)

El Sr. *Gonzalez Brabo*: La esplicacion del señor Rios Rosas no puede satisfacerme..... (*El señor presidente agita diversas veces la campanilla: muchos diputados dicen: «que hable! que hable.»*)

El Sr. *Gonzalez Brabo*: Yo pido al Congreso que siga juzgando. El señor Rios Rosas dijo el otro dia particularmente que no iban dirigidas á mí sus palabras, y callé por consideracion á mis compañeros. Hoy he esplicado mi conducta política

y he preguntado si las palabras *infamia* y *apostasia* iban dirigidas á mí. El Congreso ha oído la esplicacion del señor Rios Rosas. Ahora bien, si hay alguien que me dirija estas palabras, yo le devuelvo con creces el baldon que imprimen. Esto lo digo con indignacion, yo que he espuesto mi vida por este partido. ¿Que he dicho yo, señores, para merecer esas calificaciones? Lanzo la afrenta sobre quien me la haya querido dirigir. (*Alboroto y griueria general: los señores Rios Rosas y Gonzalez Brabo que están muy próximos y en pie se miran con aire amenazador: la confusion llega al último estremo.*)

Se lee el artículo del reglamento que trata del caso en que un diputado profiera palabras injuriosas contra otro.

El Sr. Presidente (Mayans): Ruego al señor Rios Rosas, con arreglo á este artículo, y atendiendo á su franqueza y lealtad, que conteste categóricamente si las palabras que son objeto de este debate fueron ó nó dirigidas al señor Gonzalez Brabo.

El señor Rios Rosas: (*Al comenzar de nuevo este señor diputado se reprodujeron los murmullos, las voces y los gritos del salon hasta el punto de no dejarle hablar. Haciendo entonces S. S. un esfuerzo increíble, esclama con una voz atronadora:*)

¿Si queréis que se os respete, diputados de la Nacion, escuchadme; no ahogad mi palabra! ¿Aunque no tuviese mas patrimonio que mi honra, ¿os creerais con el derecho de ahogar mi voz, de imponerme silencio?... Yo no os pido mas que prudencia! (*Varias voces, nó, nó, silencio profundo.*)

Digo que este incidente está fuera del reglamento y fuera tambien de las condiciones parlamentarias. No parece sino que una influencia fatal, que yo no diré cual sea, se agita y esfuerza para provocar el escándalo. El otro dia se pudo pedir esta esplicacion y apelar á mi lealtad que nadie, en ningun tiempo ni lugar, me disputó ni me disputará impunemente (*aplausos.*) Entonces si, procedia la esplicacion; pero ahora, señores, ¿no conoce el Congreso que acaba de oir al diputado aludido, que esta cuestion no es del parlamento? ¿No conoce que hay interés en traerla aquí? ¿No conoce en que consiste este interés?... Ah! señores, si yo estuviera en otra posicion, yo explicaria todo esto que callo por no traspasar los límites de la prudencia y la templanza.

Esta cuestion vuelvo á repetir que está fuera del Congreso y este conocerá que el señor presidente es responsable de la inviolabilidad de todo diputado. Su deber es proceder con arreglo al reglamento segun el cual son inviolables las opiniones del diputado. Si, pues, esta cuestion está en el terreno privado, yo rechazo una, dos y tres veces toda alusion ofensiva á mi honor y la hago recaer sobre la frente del que ha osado proferirla. (*Señales de aprobacion en los bancos de la mayoría.*)

Independientemente de la cuestion principal que acabó el sábado con la aquiescencia del interesado, que ahora reclama, digo que en esta y en cualquier situacion política que me encuentre, ni el diputado aludido ni ningun otro tiene derecho á pedirme una ejecutoria de consecuencia política que nadie puede dar. (*Muestras de aproclacion y fuertes aplausos.*)

El Sr. Narvaez, presidente del Consejo de ministros: Siento tener que hablar antes de tiempo, pero lo hago únicamente para hacerme cargo de dos espresiones vertidas por el Sr. Gonzalez Brabo. Dijo su señoria que cuando se encargó del ministerio, estaba en el suelo la cartera. Señores, mientras yo he ocupado un puesto militar y ceñido una espada, jamas ha estado en el suelo sino en manos de la Reina. Tambien dijo su señoria que en determinadas circunstancias se dió

á los sucesos un giro violento. Aunque yo creo que en una y otra cosa no ha querido aludirme el señor diputado, pudieran creerlo otras personas así, y deseo por tanto que se explique.

El Sr. Gonzalez Brabo: Para satisfaccion del señor presidente del Consejo, diré que mis palabras no envuelven ninguna alusion: ha sido una forma de decir y nada mas. Ahora paso á contestar al señor Rios Rosas.

Señores, yo he traído aquí esta cuestion, porque aquí ha nacido, y sino la he llevado á otro punto, ha sido por graves consideraciones. He devuelto el balcón únicamente en el caso de que quisiera echarse sobre mí, y deseo que se sepa que hasta el último momento, cualesquiera que sean las consecuencias, he apelado lealmente y esperado en vano una explicacion satisfactoria. Yo rechazo la acusacion.

El Sr. Rios Rosas: El Congreso que juzga de las personas por la relacion de los hechos, juzgará tambien de mi lealtad. Cualquiera afrenta que en sentido condicional ó absoluto se quiera inferirme, la rechazo en los mismos términos con toda la fuerza de mi voluntad, de mi carácter y de mi honradez nunca desmentida (*aplausos*).

El señor ministro de Estado: Ha dicho el Sr. Gonzalez Brabo que cuando subió al poder encontró la cartera por el suelo (se redoblan los murmullos de modo que no dejan oír la voz del orador). Señores, permítame el Congreso cinco minutos: en aquella ocasion fui llamado para formar el gabinete, y estaba dispuesto yo y mis amigos á aceptar, cuando consideraciones políticas me hicieron se formase otra combinacion con el Sr. Gonzalez Brabo, combinacion que aprobé y apoyé.

Se suspende esta discusion.

Orden del dia para mañana: continuacion de la discusion pendiente.

Se levanta la sesion. Eran las seis menos cuarto.

Marsella 31 de enero.

En el puerto de Tolon han llegado en estos últimos dias en tres buques 1064 soldados, procedentes de Italia.

—El hermano Leotadio, que estaba en el presidio de Tolon, acusado de un gran crimen que publicaron los periódicos poco antes de la revolucion de febrero, ha muerto cumpliendo la condena que le impuso el tribunal. En una carta que publica el limosnero del presidio se ve que hasta en sus últimos momentos ha negado ser el autor del crimen por el que fué condenado. Convencido de que su enfermedad era mortal, llamó al comisario de la república para decirle que se afirmaba en lo que habia dicho ante los tribunales, esto es, que era inocente del crimen que se le imputaba; lo propio contestó á las instancias del médico y á la pregunta que se le dirigió poco antes de recibir el santo Viático, y á la que le hizo el citado limosnero pocos momentos antes de espirar.

—Circula el rumor, dice la correspondencia de Leon Vidal, de que el gobierno tiene la intencion de presentar cuanto antes á la asamblea un proyecto de ley para reglamentar el sufragio universal. Esta noticia, acreditada en el mundo rentístico, ha producido, segun se cree, la alza que se ha manifestado en la bolsa. Se daba el hecho como positivo, pero aunque no sea inmediato, se realizará sin duda.

(G. du M.)

E. R. — ANTONIO BRUSI.